

Las organizaciones sociales de las mujeres indígenas, y su relación con la política formal

Social organizations of indigenous women and their relationship with institutional politics

Tania Montes*

Resumen:

A comienzos de los años ochenta surgieron organizaciones sociales de mujeres indígenas con nuevas reivindicaciones, distintas a las que hasta el momento habían manifestado los sectores de mujeres organizadas. Entre ellas están la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" y la Federación de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia. Este artículo trata sobre estas organizaciones sociales y trata de analizar y determinar si la relación que tienen con el Estado las beneficia aportando al desarrollo de los sectores a los que representan.

Palabras clave: *Política formal, institución estatal, organizaciones sociales, movimientos sociales, mujeres indígenas, estructuras sociales.*

Abstract:

A number of Social Organizations of Bolivian Indigenous Women emerge in the early eighties with demands and issues different from those of other women social organizations already recognized. the Indigenous Women Bolivian Confederation Bartolina Sisa and the Bolivian Wage-Earning Home Workers are some of them.)is article deals with these social organizations trying to analyze and define if their relationship with the State benefits them and helps the development of sectors they represent.

Keywords: *Formal politics, traditional structures, political procedures, State institution, Social organizations, Social movements, Indigenous women, Social structures.*

1. Introducción

Cuando la política institucional no basta, se generan nuevos espacios donde se desarrolla lo político; surgen sujetos sociales congregados en búsqueda de soluciones a sus conflictos y necesidades. El Estado deja de ser el espacio que detenta el desarrollo de lo político para dar paso a nuevos escenarios desde donde se proyecta, alejado de las estructuras formales, pero con una alta importancia en el delineamiento de las políticas estatales.

Cuando el sistema democrático representativo no funciona, surgen organizaciones sociales tales como la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” y la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, entre otras, que son sectores de mujeres que no se sienten representadas por el Estado.

Literalmente el término democracia significa poder del pueblo (*kratos*, poder, y *demos*, pueblo). En teoría, en un sistema democrático la soberanía reside en el pueblo que la ejerce a través de sus representantes democráticamente elegidos. Bolivia tiene una población densa, amplia, y cultural y socialmente variada, aspectos que dificultan que todos los sectores sean representados dentro del sistema político formal que se desarrolla en las instituciones estatales, espacios en los que se espera que el Gobierno gestione políticas en beneficio de la población; sin embargo en este espacio institucional no siempre se forjan políticas en beneficio de todos los sectores. Cuando tales sectores se sienten relegados por los gobernantes que, en teoría, deberían representarlos, pasan a considerar que el poder no está en el pueblo sino en el Estado y generan mecanismos alternativos para ejercer su soberanía y dar solución a sus conflictos, así como para hacer conocer sus demandas. Uno de estos mecanismos es la generación de grupos organizados que representen al sector relegado por la institución estatal.

Es sabido que, a lo largo de la historia del país, las organizaciones y los movimientos sociales en Bolivia son sujetos generadores de cambios trascendentales; sin embargo, no se profundiza en la esencia y la realidad de estos sujetos de cambio. Menos aun se ha indagado sobre movimientos y organizaciones sociales de mujeres indígenas que han cambiado la realidad de muchas estructuras.

La investigación que respalda este artículo trata sobre organizaciones sociales de mujeres indígenas. Busca analizar y determinar si la relación que tienen dos de las más relevantes organizaciones sociales de mujeres con el Estado las beneficia aportando al desarrollo de los sectores a los que representan.

A los sujetos de esta investigación se los ha llamado organizaciones sociales, las cuales forman parte de un macro-sector que se ha denominado como macromovimiento social indígena. A pesar de las similitudes existentes entre las organizaciones y los movimientos sociales, es importante demarcar la diferencia entre ambos sujetos sociales, no sólo porque ambos son diferentes en la teoría, sino también porque lo son en la realidad.

Una de las principales características de los movimientos sociales es que no tienen un lugar específico para hacer política; no permanecen en un lugar determinado ni constituyen un espacio político al cual circunscribirse, mientras que las organizaciones sociales constituyen un espacio determinado al cual es posible circunscribirse.

Es posible entender a una organización social como un sistema funcional organizado con el fin de alcanzar los objetivos de un grupo de personas que actúan de manera coordinada. Las organizaciones sociales contienen jerarquías y funcionan a través de normas establecidas. Una

de las principales características de los movimientos sociales es que tienen la capacidad de generar transformaciones sociales, característica que comparten con aquéllos.

Si bien la Federación de Trabajadoras del Hogar y la Confederación “Bartolina Sisa” son organizaciones sociales, puesto que se han asentado en un lugar determinado desde el cual hacen política, manejándose a partir de normas establecidas y jerarquías internas, ambos sujetos sociales no solamente buscan que sus reivindicaciones sean escuchadas, sino pretenden también transformar las estructuras sociales que las han situado en una posición marginal.

Si bien la definición teórica de lo que es una organización social es importante, es fundamental tomar en cuenta que estas entidades están integradas por personas, en este caso, por mujeres con experiencias y conocimientos trascendentales, y sólo desde esta perspectiva puede entenderse la relación que tienen las mismas con la política formal y con la institución estatal.

Por ello, para realizar esta investigación se recurrió a las entrevistas como un instrumento que permita relacionarse con las principales líderes de estas organizaciones y así conocer y entender su historia desde la perspectiva de sus protagonistas.

Por otro lado, para conocer el discurso de ambas organizaciones se revisaron todos sus congresos, documentos que exponen el discurso de ambas organizaciones y reflejan cómo éste se transforma por influencia de diferentes corrientes ideológicas, contextos políticos, sociales, económicos y en diversos espacios.

2. Las mujeres y la política

Estas organizaciones sociales de mujeres indígenas comenzaron a surgir a partir de los años ochenta con nuevas características que desafiaban (y lo continúan haciendo) la idea de homogeneidad entre las demandas de las mujeres y las de las indígenas.

Tanto la Federación de Trabajadoras del Hogar de Bolivia como la Confederación “Bartolina Sisa” tienen presencia a nivel nacional. Esta última está conformada por mujeres del área rural de los nueve departamentos de Bolivia, por lo que el criterio de gran parte de las mujeres del sector rural se forma alrededor del discurso de esta organización social. Los rumbos y las decisiones que toma esta organización marcan a una gran parte de la población. De igual manera, los progresos de la Federación de Trabajadoras del Hogar fueron y continúan significando mejoras en lo que se refiere a la calidad de vida de sus integrantes.

Las ejecutivas de ambas organizaciones han luchado para conformarlas, viajando por toda Bolivia, con escasos recursos propios y sin contar con apoyo técnico, para conseguir bases que respalden sus demandas y que se unan a la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar y de las mujeres campesinas indígenas originarias de Bolivia.

Ambas organizaciones buscan la reivindicación de los derechos específicos de la mujer y la emancipación de cualquier tipo de opresión que le afecte. La Confederación “Bartolina Sisa” tiene como uno de sus principales objetivos defender y promover el derecho de las mujeres campesinas a participar en los diferentes niveles de decisión política. La Federación de Trabajadoras del Hogar, por su parte, busca sobre todo defender y promover los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, entre éstos el derecho a una jornada laboral de ocho horas y el derecho a un día de descanso a la semana.

Estas reivindicaciones corresponden a la necesidad imperiosa que han sentido dos importantes sectores de la sociedad de defender sus derechos y de generar espacios de representación que signifiquen un refugio al que las mujeres puedan acudir, e identificarse con otras que viven una realidad similar.

Si bien ambas organizaciones reivindican los derechos de la mujer desde una perspectiva propia, en su discurso se nota una leve influencia de posturas de género, puesto que cuestionan el lugar que se le ha dado a la mujer en la sociedad, ubicándola en una situación marginal.

Uno de los factores concretos que introdujo temas de género dentro de estas organizaciones sociales fue la política. La lucha de las mujeres por incorporarse a la política formal incentivó la generación de leyes que garanticen su participación equitativa dentro de este espacio. La llamada Ley de Cuotas llevó a organizaciones como la de las trabajadoras del hogar y la Confederación “Bartolina Sisa” a relacionarse con instituciones no gubernamentales que asesoraron y prepararon a sus integrantes a través de cursos de liderazgo y otros talleres para capacitar a sus líderes en caso de que puedan acceder a espacios de decisión dentro de la política formal.

Estas instituciones no gubernamentales pretenden coordinar un movimiento de mujeres desde una perspectiva que tiende a repolitizar el género. En este sentido, la capacitación que estas instituciones proporcionan a las líderes de las organizaciones sociales muestra una orientación de género y en algunos casos rasgos de discursos feministas, que si bien no son totalmente adoptados por estas organizaciones sociales tienen una influencia que se ve reflejada en la manera cómo presentan sus demandas.

La Federación de Trabajadoras del Hogar no sostiene un discurso feminista, pero presenta sus demandas desde una perspectiva de género, cuestionando las estructuras sociales que ubican a la mujer trabajadora del hogar en un lugar marginal dentro de la sociedad. Esta organización no solamente interpela, sino que va más allá, buscando transformar las estructuras sociales que subordinan y dejan de lado a la mujer indígena.

Es posible pensar que la Confederación “Bartolina Sisa” también tiene una visión de género, puesto que cuestiona el lugar que se le da a la mujer en la estructura social, sobre todo manifestándose ante el monopolio masculino en las estructuras de decisión y representación; sin embargo, esta organización se centra en interpelar las estructuras que sitúan al indígena en espacios marginales. María Razguido Coca, líder de la Confederación, por ejemplo, señala este aspecto: “Las mujeres nos hemos organizado porque hemos visto cómo hemos sido explotados todos los campesinos indígenas originarios...” (entrevista personal)

Entre la Confederación “Bartolina Sisa” y los discursos feministas o de género existen significativas brechas. La principal idea que separa a esta organización e estos discursos se basa en la creencia de que éstos separan al hombre de la mujer. Más aun, sus dirigentes piensan que el feminismo es una consecuencia del capitalismo, por lo que lo consideran algo negativo que trata de alejar a las mujeres de los hombres. Esto, desde su punto de vista, es perjudicial porque la liberación de los pueblos² sólo es posible a través de la unión de mujeres y hombres. Esta organización ve a las teorías de género como rarezas conceptuales inútiles para su organización.

Otro aspecto que separa a estas organizaciones sociales de los discursos feministas y de género es que el feminismo es una visión que no contempla las especificidades de la mujer indígena, no sólo en cuanto a su discurso alrededor de teorías de género, sino en cuanto a su ideología en

general. Estas organizaciones están marcadas sobre todo por su historia y por factores sociales, políticos y económicos.

La Confederación “Bartolina Sisa”, originalmente sólo Federación Nacional, y la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, con el tiempo, se convirtieron en las organizaciones más relevantes de Bolivia, no sólo por su número de afiliadas, sino también por la influencia que tienen sobre los sectores a los que representan y los logros que han obtenido a favor de la mujer.

3. Desarrollo de la Confederación “Bartolina Sisa”

La Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” nació en 1980 conglomerando a gran parte de las mujeres del sector rural, sobre todo del altiplano y de los valles. La historia de esta organización se puede dividir en dos periodos, el primero desde 1980 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta el presente.

Influenciada por la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB (organización que dio paso a la creación de la Federación “Bartolina Sisa”), la Federación “Bartolina Sisa” luchaba durante el primer periodo de su historia, sobre todo, por defender lo que denominaba intereses de clase y por reivindicar al sector campesino. Sin embargo, dentro de esta organización social habitaban diferentes líneas ideológicas influenciadas por distintos partidos y movimientos. Uno de los de mayor influencia fue el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari, que combinó reivindicaciones culturales, étnicas y de clase, que la Federación “Bartolina Sisa” compartía, dado que muchas de las secretarías ejecutivas de la Federación formaban parte de movimientos kataristas. Así, las líderes de esta organización no solamente respondían a la Federación “Bartolina Sisa”, sino también al movimiento Tupaj Katari.

Los resúmenes de los congresos de esta organización muestran demandas relacionadas a la salud, la educación y a otros temas; empero, el discurso de sus líderes se centra en reflejar el interés de las mujeres indígenas de formar parte de lo que durante el primer periodo de su historia correspondía al panorama político sindical. Entre sus principales intereses se encontraba la necesidad de saber a profundidad qué son el sindicalismo y la política, puesto que consideraban que éstas eran las armas para reivindicar lo indígena, luchar contra la explotación económica y cultural, contra la opresión política, defender sus intereses de clase y alcanzar su principal objetivo: la liberación del campesinado. Así, desde su perspectiva, la política se convertía en el medio para llegar a la denominada liberación de los pueblos, es decir, la liberación de los pueblos indígenas y originarios.

El segundo momento de la entonces Federación “Bartolina Sisa” se inicia en 1994, periodo marcado sobre todo por dos congresos determinantes en la historia de esta organización. El primero fue el VI Congreso en el que se priorizó la creación de un instrumento político que represente a los sectores indígenas conformado y creado por los mismos.

El periodo constitutivo en la historia de esta organización comienza en su IX Congreso, donde se manifestó claramente la intención de incorporar a la Federación a la política formal, con el objetivo de incentivar la participación de las mujeres campesinas en las elecciones municipales de diciembre de 1999, dado que la Ley de Cuotas, promulgada en 1997, instituía que por lo menos el 30% de las listas de candidatos debían estar conformadas por mujeres.

Durante este periodo, la entonces Federación “Bartolina Sisa” buscó recuperar y reafirmar su identidad étnica cultural. Esta búsqueda se reflejó en el cambio de nombre de su organización; en noviembre del 2008 esta organización social decidió cambiar de nombre y pasó de ser una Federación a ser una Confederación. De acuerdo a sus principales líderes, este cambio respondió a la necesidad de adquirir autonomía respecto de la CSUTCB. La organización percibió que sus capacidades de convocatoria y de organización eran significativas por lo que sus líderes advirtieron que, al ser una Federación, subvaloraban su importante presencia, para entonces ya de rango nacional.

En el mismo sentido, decidieron ya no identificarse solamente como mujeres campesinas, sino también como indígenas originarias. Este cambio no fue solamente nominal, sino que respondió a reivindicaciones identitarias y a un proyecto político cuyo discurso busca reafirmar la cultura y la identidad indígena, plantear nuevas visiones estatales, un nuevo orden social y nuevos paradigmas. Este instrumento político se denominó MAS–IPSP.

La participación de esta organización como cofundadora del instrumento político MAS–IPSP, junto a factores como la Ley de Cuotas de 1997, acercaron a las mujeres indígenas a la política formal, ámbito desde el cual comenzaron a exigir más protagonismo. Pero ya desde el nacimiento de la organización es posible apreciar en el discurso de sus diferentes líderes el interés por formar parte del panorama político y sindical y la búsqueda de reconocimiento de la mujer indígena como un importante actor político, como instrumento para manifestar sus reivindicaciones y dar solución a sus problemas y demandas.

Por otro lado, la inserción de esta entidad a un instrumento político también la acercó a otras organizaciones indígenas. Pasó a tener más vínculos y responsabilidades, no solamente, como en su primera etapa, con la CSUTCB, sino también con el movimiento indígena, con el MAS y con sus crecientes bases alrededor a nivel nacional.

El segundo periodo de esta organización estuvo marcado sobre todo por su incorporación a la política formal, dado que decidió resolver por su cuenta sus demandas a través del Estado. De este modo opta por cambiar desde la institución estatal las estructuras sociales e institucionales que marginan al indígena. La materialización de este acercamiento se da con la conformación del instrumento político MAS–IPSP3 y, como se ha dicho, con el surgimiento de la Ley de Cuotas, medida que generó que varias ejecutivas de esta organización entraran en las listas de candidatos por el Movimiento al Socialismo.

La participación de las mujeres dentro de la política formal creció también con la implantación de la Ley de Paridad y Alternancia, pues permitió que un número importante de las candidatas que ingresaron a las listas del MAS–IPSP fueran parte de la Confederación “Bartolina Sisa”.

Sin embargo, a pesar de la existencia de mecanismos de discriminación positiva tales como las mencionadas leyes, todavía se vulneran los derechos políticos de las mujeres. Los partidos y los instrumentos políticos encuentran formas para no incluir equitativamente a las mujeres en las listas de candidatos. En la actualidad, el 28% de los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional está conformado por mujeres, lo que indica que aún no se da una representación equitativa de la mujer en espacios de decisión dentro de la política formal.

4. Desarrollo de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar

Si bien hay un importante sector de mujeres organizadas que lucha por incorporarse al Estado, existen otras organizaciones sociales de mujeres con diferentes objetivos, tales como la Federación de Trabajadoras del Hogar, FENATRAHOB. La tomamos en cuenta en este trabajo no solamente porque es una de las organizaciones sociales de mujeres más relevantes de Bolivia, sino también porque comparándola con la Confederación “Bartolina Sisa” es posible ver las diferencias sobre la forma en que tales organizaciones se relacionan con la institución estatal.

Así, mientras la Confederación “Bartolina Sisa” busca tomar el espacio estatal para dar respuesta a los conflictos y las demandas del sector al que representan, la Federación de Trabajadoras del Hogar busca dar solución a sus demandas desde otros espacios, sin buscar su incorporación a la institución estatal o formar parte de ningún partido o instrumento político.

La organización de las trabajadoras del hogar nace en 1993, un año después que el Sindicato de Trabajadoras del Hogar de Sopocachi presentara su propuesta de ley para la regulación del trabajo de las trabajadoras del hogar asalariadas al Ministerio de Trabajo, institución estatal que puso como uno de los requisitos para considerar esta propuesta que las trabajadoras demostraran presencia a nivel nacional, lo que impulsó a conformar una organización que tuviera ese alcance.

Era una tarea nada sencilla, ya que, por lo general, es necesario contar con apoyo económico y orientación. Percatándose del potencial del sector de las trabajadoras del hogar, no solamente como votantes sino también como líderes, CONDEPA, uno de los partidos políticos más importantes de la década de los noventa, ofreció ayuda para fundar la federación a nivel nacional, si a cambio se le confiaba su personería jurídica. Las principales líderes de las trabajadoras del hogar -entre éstas Basilia Catari- se negaron, dado que desde sus inicios uno de los principios de esta organización fue la independencia política, en la medida en que consideraban que un partido es algo temporal, mientras que una organización social es permanente.

La ley que regulaba el trabajo de las mujeres en los hogares tardó once años en ser aprobada, en parte porque la organización no estaba afiliada a ningún partido político que pusiera en la agenda parlamentaria esta demanda. Si bien algunas de las dirigentes de la Federación de Trabajadoras del Hogar fueron ministras, asambleístas, o parlamentarias, participaron sólo como invitadas de los partidos políticos que las convocaron, y no como parte de su organización.

La Confederación “Bartolina Sisa”, al contrario, sobre todo a partir de su VI Congreso, da prioridad a la formación de un instrumento político que sirva como herramienta para la toma del poder por los pueblos indígenas y campesinos, puesto que desde la perspectiva de esta organización social, son éstos, unidos alrededor del macro- movimiento social indígena (en el que también se encuentran las trabajadoras asalariadas del hogar) quienes tienen la responsabilidad de generar una nueva sociedad.

Tomando en cuenta que la organización “Bartolina Sisa” compenetra sus demandas con las de otras organizaciones e instrumentos políticos con intereses partidarios, es posible pensar que las demandas y los principales objetivos de la organización “Bartolina Sisa” y del sector al que representan pasan a un segundo plano.

En un inicio, de acuerdo a las conclusiones del primer Congreso de la Federación “Bartolina Sisa”, la cruzada se centraba, sobre todo, en el rechazo a la opresión y a la explotación, en la búsqueda

de la profundización del conocimiento político sindical y en la lucha contra el trato desigual de la mujer.

Si bien es cierto que la Confederación siempre ha sido una entidad con vocación política, tiene otras demandas relacionadas a temas concernientes al sector rural y a sus necesidades básicas. Pero éstas han sido muchas veces puestas en segundo plano, en alguna medida, porque la organización forma parte de otros instrumentos políticos que privilegian demandas políticas coyunturales, como la nacionalización de los hidrocarburos, la convocatoria a la Asamblea Constituyente y otras peticiones, postergando las demandas de su sector, cuyas prioridades no siempre están relacionadas con la coyuntura política.

Las necesidades y demandas de las bases de esta organización social no giran solamente en torno a asuntos políticos, en efecto. En los congresos se reflejan también cuestiones relacionadas a temas más concretos, tales como la instalación de más postas médicas en los centros rurales con mayor población, el financiamiento para la construcción de viviendas, acceso a servicios básicos tales como la electrificación, la dotación de aguas potables, la construcción de puentes, caminos y otras obras vinculadas directamente al desarrollo y bienestar de las mujeres en el sector rural.

La incorporación de la Confederación “Bartolina Sisa” a diferentes instrumentos políticos implantó a su discurso nuevas nociones, como la del Estado plurinacional. De este modo, la organización ya no lucha solamente por un nuevo orden social, sino también por una reconstrucción de las estructuras estatales y por un Estado que reconozca sus diferencias.

Indudablemente, la incorporación de una organización social a un partido o instrumento político facilita su relación con la institución estatal; empero, es imprescindible que al momento de relacionarse con la política formal las organizaciones sociales recuerden constantemente las demandas que, desde un principio, hicieron que se relacionaran con la política formal. Es decir, que recuerden las necesidades básicas del sector al que representan.

Los resúmenes de los congresos de la Confederación “Bartolina Sisa” exponen solamente las conclusiones sobre asuntos políticos; esto es una muestra de la condición prioritaria que da a los asuntos políticos sobre otros temas que también se tratan dentro de los congresos.

El teórico Gaetano Mosca podría decir que esto se da porque la cúpula de toda organización conforma una nueva clase que no representa a sus bases y a las demandas de éstas. La falta de empatía de los líderes hacia las bases podría magnificarse cuando esta cúpula, además de pertenecer a una organización social, se incorpora a un instrumento político con distintas demandas e intereses.

Si bien la Confederación “Bartolina Sisa” se ha visto influenciada por diferentes organizaciones, partidos y sus discursos, esta influencia no ha cambiado completamente su esencia. Las principales demandas y objetivos que tiene desde sus inicios continúan siendo los mismos, con diferentes matices. Si bien en un inicio buscaba profundizar el conocimiento político y sindical, en la actualidad busca integrarse a la institución estatal para cambiar las estructuras sociales desde ese espacio. No obstante, la preocupación por empoderar a la mujer indígena como actor político siempre ha estado presente.

La Federación de Trabajadoras del Hogar, por otro lado, es una organización social cuyas demandas y objetivos principales no cambian ni se transforman por consignas o por el contexto

político. Sin embargo, de igual manera que la Confederación “Bartolina Sisa”, también ha cambiado las formas de manifestar sus demandas y los espacios donde las presentan.

Es posible decir que éste es el principal cambio que se ha dado dentro de ambas organizaciones, tanto en las trabajadoras del hogar como en la Confederación “Bartolina Sisa”. En sus inicios ambas buscaban hacer conocer tales demandas al Estado y a la sociedad civil a través de marchas, bloqueos, plantones y otras formas de acción colectiva. A partir de su acercamiento a la política formal han dejado parcialmente de lado estas y otras formas de hacer conocer sus demandas y han pasado a presentar sus propuestas y peticiones a través de proyectos, leyes, y a adquirir formas de proceder propias de la política formal para presentar sus demandas.

En consecuencia, los espacios donde presentan sus peticiones se han reducido solamente al ámbito estatal, que si bien significa un espacio de poder con la capacidad de generar políticas para dar solución a conflictos y demandas, no siempre aporta soluciones reales y no es el único espacio donde se puede hacer política, así como tampoco es el único lugar desde donde se puede gestionar el conflicto o dar respuesta a las demandas. El hecho de que el Estado reconozca los problemas y las necesidades de un sector no significa la solución de los mismos, ni el fin de las necesidades. Es posible dar cuenta de esto con la Ley 2450 de las trabajadoras del hogar, que tras ser aprobada después de once años, no significó la solución a los conflictos y necesidades de las trabajadoras asalariadas del hogar.

De acuerdo a Amelia Ticona, Secretaria Ejecutiva de la FENATRAHOB, la Ley de Regulación del Trabajo del Hogar Asalariado no ha cambiado en su totalidad la realidad de las trabajadoras del hogar, aunque en cierta medida sí ha mejorado la situación de este sector.

A pesar de los beneficios que brinda esta ley a las trabajadoras del hogar, sus alcances y resultados han sido limitados, puesto que gran parte de las trabajadoras del hogar asalariadas no tienen conocimiento de la misma o muchas veces prefieren no exigir sus derechos, por temor a quedarse sin empleo. El teórico Immanuel Wallerstein indica que una vez que los movimientos llevan sus demandas al Estado, se dan cuenta que el poder de esta institución es menor de lo que habían pensado (Wallerstein, 2003). Esto parece ocurrir actualmente en cierta medida con la organización de las trabajadoras del hogar.

Si bien la institución estatal es un ente poderoso, con frecuencia no tiene una relación directa con la sociedad civil, por lo que muchas de sus políticas no cambian la situación de sus ciudadanos. Las organizaciones sociales y otros sujetos sociales son capaces de realizar cambios más significativos y profundos dentro de la sociedad, dado que tienen un contacto directo con los sectores sociales y en realidad son parte de los mismos. Lo importante es que las organizaciones sociales se percaten y reconozcan su poder de transformación.

5. Conclusiones

Tanto la Confederación “Bartolina Sisa” como la Federación de Trabajadoras del Hogar son organizaciones sociales que han tenido la capacidad no solamente de congregarse a un amplio sector de mujeres dentro de sus filas, sino que han sido capaces de transformar la realidad de sus sectores, que pese a las limitaciones que confrontan han promovido cambios que se han visto reflejados en hechos concretos.

Las trabajadoras asalariadas del hogar, por ejemplo, después de la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, impulsada por la Federación de Trabajadoras del Hogar, en la actualidad

pueden exigir un trato laboral justo, con ocho horas de trabajo y con un salario por encima del salario mínimo, además de otras ventajas que de alguna manera han transformado la posición de la trabajadora del hogar dentro de la sociedad. Por su parte, la Confederación “Bartolina Sisa” con su lucha por los derechos políticos de la mujer ha contribuido a que la mujer indígena pueda entrar a espacios políticos de decisión.

Si estas organizaciones han sido capaces de generar transformaciones sociales que han influido en la realidad de los sectores a los que representan y de los que forman parte, entonces también son capaces de generar, junto a otros sectores organizados, la emergencia de una nueva sociedad. Es preciso reconocer que su acercamiento a la política formal ha contribuido -como se ha dicho- a que amplíen su espacio de acción, y la capacidad de participar en diferentes áreas donde se desarrolla la política. Han aprendido, además, el protocolo de la política formal y comenzado a elaborar más propuestas y proyectos que reflejan un refinado nivel de trabajo y de seriedad.

La contradicción es que mientras los espacios donde es posible hacer política se han diversificado, estas organizaciones se encierran cada vez más en el Estado y se cierran a espacios no formales donde también se desarrolla la política, espacios alternativos que las mismas organizaciones sociales han ayudado a generar, tales como las juntas sectoriales, los congresos y otros.

El teórico Alberto Melucci (1999) se pregunta: ¿qué tipo de representación en la política formal podría dar a los movimientos sociales una mayor eficacia sin quitarles su autonomía? De la misma manera nos podemos preguntar: ¿qué tipo de representación en la política formal podría dar a las organizaciones sociales de mujeres indígenas una mayor eficacia sin quitarles su autonomía?

Es posible anotar que la Federación de Trabajadoras del Hogar goza de una autonomía política que le permite tener demandas propias. No obstante, también es necesario reconocer que esta autonomía no le posibilita una representación dentro de la política formal. Para las organizaciones sociales es más fácil obtener representación dentro de la política formal cuando son parte de un partido o instrumento político. Sin embargo, esta representación muchas veces compromete su autonomía.

Una representación política dentro de la política formal que no comprometa la autonomía de la organización social será aquella que no deje de lado las demandas y los objetivos de la organización. Tanto las trabajadoras del hogar como la Confederación “Bartolina Sisa” muestran marcadas especificidades. Las necesidades de las trabajadoras asalariadas del hogar sólo son reivindicadas por la Federación de Trabajadoras del Hogar, así como las necesidades de las mujeres del área rural son reivindicadas por la Confederación “Bartolina Sisa”. Los sectores a los que estas organizaciones sociales representan en gran parte dependen de ellas para prosperar, por lo que es fundamental que su relación con el Estado, como con otros instrumentos políticos, no se anteponga a las demandas y necesidades sectoriales.

Como se sabe, una organización social es un sujeto que cuenta con una tradición organizacional y con una directiva constituida a base de jerarquías, con objetivos bien delimitados y normas que le permitan interactuar con otros sujetos que responden a un orden jerárquico, tales como el Estado. Por otro lado, estos sujetos también poseen la capacidad de interpelar a la institución estatal y a otros sujetos institucionales, así como a la sociedad en su conjunto o a sectores de la sociedad.

Estas entidades tienen dos importantes ventajas, que podrían ser denominadas como una doble capacidad; por un lado, son capaces de presentar sus demandas en espacios donde se desarrolla la política formal y por otro, tienen la posibilidad de generar transformaciones sociales a través de la movilización, el conflicto o la propuesta en otros espacios no formales, convocando a diferentes sectores de la sociedad, sin perder su capacidad de interpelar las estructuras sociales y al mismo tiempo presentar sus demandas en espacios formales como la institución estatal.

Es esencial, entonces, que tales organizaciones, como las estudiadas en este artículo, tomen en cuenta esta doble capacidad al momento de presentar sus demandas, y que sean capaces de evaluar qué espacio político es el adecuado para cada petición. Es decir, si la intención de estas organizaciones es la transformación de las estructuras sociales que marginan a la mujer indígena, primero es importante determinar cuáles son las instituciones que establecen esas estructuras sociales que se quiere cambiar, sin perder de vista que el Estado es la institución por excelencia a la hora de determinar e implantar las estructuras sociales.

Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que tratar de replantear las estructuras sociales a través de una de las instituciones que establece éstas puede significar una contradicción, puesto que el Estado funciona a través de costumbres y reglas que sirven para implementar un determinado orden social y no para transformar este orden.

Tanto la Confederación “Bartolina Sisa” como la Federación de Trabajadoras Asalariadas del Hogar se encuentran en un periodo en el que consideran que el espacio más autorizado y capacitado para dar solución a los conflictos y demandas de los sectores a los que representan es el Estado. No obstante, el Estado –como se ha visto- no es el único mecanismo de transformación.

Lo anterior nos lleva a una reflexión final, que es clave: cuando la institución estatal pasa a ser el único espacio donde se desarrolla lo político, los otros ámbitos tienden a cerrarse. Es imprescindible, entonces, que las organizaciones sociales tomen en cuenta que la soberanía de la institución estatal la ejerce el gobierno; por tanto, a menos de que estas organizaciones formen parte de éste, no tendrán poder dentro de dicho espacio para plantear transformaciones estructurales, mientras que otros espacios fuera del Estado, donde también se desarrolla lo político, pueden brindar a las organizaciones sociales los mecanismos y el ambiente apropiado para interpelar y para transformar sin dejar de lado las demandas de sus sectores.

Referencias bibliográficas

1. Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza”. *Currículo institucional*. El Alto–La Paz: Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza”, 2009.
2. Federación Departamental de Mujeres Campesinas, Originarias e Indígenas de Cochabamba “Bartolina Sisa”. *Propuestas de la Federación “Bartolina Sisa” de Cochabamba*. Cochabamba: Instituto de Capacitación Campesina, 2007.
3. Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”. *Plan Estratégico de la FNMCB “BS” (2008–2017)*. La Paz: “Estrategia de País”, 2008.
4. Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, FENATRAHOB. *Equidad y Justicia, Boletín de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia*, Nº 11, 2006.

[[Links](#)]

5. Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, FENATRAHOB. *Equidad y Justicia, Boletín de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia*, Nº 13, 2007.

[[Links](#)]

6. Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, FENATRAHOB. *Equidad y Justicia, Boletín de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia*, Nº 17, 2008.

[[Links](#)]

7. Flores, Jesús. *Mujeres y movimientos sociales en El Alto. Fronteras entre la participación política y la vida cotidiana*. La Paz: PIEB, 2007.

[[Links](#)]

8. Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México, 1999.

[[Links](#)]

9. Ministerio de Justicia y Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. *“Plan nacional para la igualdad de oportunidades “Mujeres construyendo una nueva Bolivia para vivir bien”*. La Paz: Ministerio de Justicia/Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, 2008.
10. Wallerstein, Immanuel. *“¿Qué significa hoy ser un movimiento antisistémico?”*. OSAL, Observatorio Social de América Latina, Nº 9, Buenos Aires: CLACSO, 2003.

Referencias de Internet

1. FNMCB BS 2008. “Memoria Congreso Nacional Orgánico de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa CNMCIOB “BS”, en <www.bartolinasisa.org/apc-aa-files/documentos/items/CAMBIAMOS_DE_NOMBRE_LA_MISMA_IDENTIDAD.pdf w www.bartolinasisa.org>, acceso 12 de febrero de 2010.
2. Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia 2003 “Equidad y Justicia”, en <<http://www.fenatrahob.org/documentos/publicacion2>>, acceso 17 de febrero de 2010.
3. Honorable Congreso Nacional 2003 “Ley 2450 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar”, en <<http://gaceta.presidencia.gov.bo>>, acceso 7 de julio de 2010.
4. Movimiento Campesino de Bases 2009 “Documentos de trabajo para la reunión del Movimiento Campesino de Bases (MCB)”, en <http://patriainsurgente.nuevaradio.org/lhart_imp.php>, acceso 13 de julio de 2010.
5. Honorable Congreso de Bolivia 1997 “Ley de reforma y Complementación al Régimen”, en <www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis/22166>, acceso 22 de noviembre de 2009.

6. Honorable Congreso de Bolivia 2003 “Ley 2450 de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar”, en <<http://gaceta.presidencia.gov.bo>>, acceso 12 de julio de 2010
7. Radio Pachamama 2009 “Bartolinas controlaran que Ley de Paridad y Alternancia sea respetada en listas de candidatos”, en <<http://www.medioscomunitarios.org/bolivia/pag/index.php?id=33&idn=7718>>, acceso 27 de agosto de 2010.

Fuente: Las organizaciones sociales de las mujeres indígenas, y su relación con la política formal. *Rev Cien Cult* [online]. 2011, n.26 [citado 2017-01-23], pp. 217-231 . Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232011000100010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2077-3323.